

Comunicado No. 12

Alternativas de Apoyo Financiero para el segundo semestre 2020 Resolución N°053

La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA informa a toda su comunidad universitaria que la Vicepresidencia de la Universidad expidió la Resolución No 053 del 27 de abril de 2020 mediante la cual se establecieron nuevas alternativas de apoyo financiero disponibles para el segundo periodo de 2020 con el fin de que nuestros estudiantes de pregrado y posgrado, nuevos y antiguos, puedan iniciar o continuar con su proceso de formación profesional durante el periodo de Emergencia Sanitaria por el que estamos atravesando.

Estudiantes Nuevos:

1. Descuento del 70% en el valor de la inscripción en todos los programas de pregrado y posgrado de la Universidad para el segundo semestre de 2020.

2. Descuento del 10% en el valor de la matrícula completa en programas de pregrado de la Universidad en el segundo semestre de 2020, para pago en efectivo, tarjeta de crédito o cheques de gerencia o de cesantías.

3. Descuento del 15% en el valor de la matrícula completa en programas de posgrado de la Universidad en el segundo semestre de 2020.

4. Nueva línea de crédito directo con la Universidad de interés condonable, para financiar hasta el 100% de la matrícula en programas de pregrado y posgrado.

Estudiantes Antiguos:

1. Descuento del 10% en el valor de la matrícula completa en programas de pregrado de la Universidad en el segundo semestre de 2020, para pago en efectivo, tarjeta de crédito o cheques de gerencia o de cesantías.

2. Descuento del 15% en el valor de la matrícula completa en programas de posgrado de la Universidad en el segundo semestre de 2020.

3. Nueva línea de crédito directo con la Universidad de interés condonable, para financiar hasta el 100% de la matrícula en programas de pregrado y posgrado.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación



Acreditación
Institucional de
ALTA CALIDAD

Comunicado No. 12

4. Nueva línea de crédito directo con la Universidad para estudiantes de alto rendimiento académico, financiando hasta el 100% de su matrícula a 0% de interés.

5. Exoneración de recargos en la matrícula por extemporaneidad para todos los estudiantes antiguos de **pregrados y posgrado** para el segundo semestre de 2020.

6. Adicionalmente, con el fin de apoyar a los estudiantes antiguos que tengan crédito directo con la Universidad o avalado con Covinoc y Refinancia durante el primer semestre de 2020, ha tomado las siguientes determinaciones:

6.1 Exoneración del 100% del valor de los intereses moratorios y de financiación para las cuotas pactadas para pago en los meses de mayo y junio de los créditos directos otorgados por la universidad o avalados con Covinoc y Refinancia para la matrícula de primer semestre de 2020.

6.2 Asesoría personalizada de alternativas financieras para estudiantes que tengan dificultades para el pago de cuotas de créditos otorgados por la Universidad o avalados por Covinoc y Refinancia durante el primer semestre de 2020.

Las condiciones para estos apoyos financieros pueden encontrarlas en texto de la Resolución 053 que se encuentra publicada en nuestra página web.

Los estudiantes que requieran asesoría sobre estas alternativas de alivio financiero disponibles, pueden escribir a: **creditos@ucatolica.edu.co** o comunicarse al teléfono **(571) 3277300** exts. **1072, 1075 y 1078**, indicando su código de estudiante, nombre y situación para poder realizar un análisis de alternativas.

Esperamos que estas nuevas alternativas contribuyan a mitigar los problemas económicos por los que puedan estar atravesando nuestros estudiantes y faciliten la continuidad en su proceso de formación profesional.

Atentamente,

Francisco José Gómez Ortíz

Rector

Abri 28 de 2020



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación



Acreditación
Institucional de
ALTA CALIDAD